



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2019-2021

Acta1135

Fecha: 01/06/2021

Horario: 13:00 a 16:00hs.

Lugar: Modalidad Virtual via plataforma ZOOM

Asistentes:

Consejeros titulares: Ing. Miguel A. Pesado, Ingra. Lidia Seratti. Ing. Tulio R. Brusco, Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Hugo Iriarte, Ing. Pablo Viale, Lic. Patricia Delbono, Tco. José Luis Ojeda

Consejeros suplentes: Ing. Luis Kancepolsky, Ing. Guillermo Stefanolo, Ing. Luis Bibini, Ing. Pedro Giuffrida y Lic. Gastón Terán Castellanos

Revisores de Cuentas presentes: Ing. Gustavo De Caria y Tco. Javier Gratz

Ausentes:

Consejeros Suplentes:, y Tco. Oscar Moya.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:30 hs del 1 de Junio de 2021, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados y los Sres. Revisores de Cuentas en carácter de invitados, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día. Se deja constancia que la presente reunión es extraordinaria y se realiza en forma virtual en la plataforma Zoom del COPITEC, en función al DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO decretado por el Gobierno Nacional, con aprobación de los Consejeros presentes como fuera ya resuelto en el acta 1125.

Orden del día (Reunión Extraordinaria)

- 1) Asunto COPITEC No. 53702/1 - Ampliación asunto 53702 e impugnación a dos Consejeros Ingenieros de la Junta Electoral.

Toma la palabra el Presidente y abre la reunión del día de la fecha para el tratamiento de la Orden del día mencionada precedentemente, No obstante previo a tratar el punto 1, el Sr. Presidente invita al Ing. Kancepolsky a exponer por haberle pedido prioridad para el uso de la palabra.

El Ing. Viale, informa que deja asentado que va a grabar la reunión.

Toma la palabra el Ing. Kancepolsky, expresa que hay cuatro temas importantes, el primero es el tema que nos convocó sobre la impugnación de la junta electoral, el segundo realizar una comunicación a toda la matrícula explicitando el accionar del Consejo, explicitando todo lo que ha desarrollado esta Comisión Directiva a pesar de la limitación de la pandemia, y por último dar trámite si corresponde al planteo juicio de ética del asunto. Proponiendo limitar en cinco minutos la opinión de cada consejero.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

El Ing. Pesado expresa que considera todos los puntos enunciados, son viables, no tiene objeciones, si es una moción de orden, está de acuerdo, ya que pueden incluirse al tratar el tema.

Comenta el Ing. Viale que es una reunión extraordinaria y solo se debe tratar un solo tema.

Toma la palabra el Ing. Brusco, y recuerda que en la reunión de hoy se va a tratar el asunto N° 53702 y la ampliación de ese asunto, 53702/1, impugnación a dos consejeros de la Junta electoral, que son los Ings. Viale e Iriarte, estos son los puntos que se tratan en forma exclusiva.

El Ing. Pesado le cede la palabra al Tec. Javier Gratz por ser uno de los firmantes del asunto N° 53702.

Toma la palabra el Tec. Gratz, y expresa: Habrán recibido las notas, donde se expuso que hay una incompatibilidad de funciones con respecto a la Junta Electoral del Ing. Viale y del Ing. Iriarte, por observar a los mismos formando parte como miembros de la lista compromiso y participación. Dentro del proceso de buscar elementos sobre esta lista, que ataca y cuestiona a las autoridades del COPITEC y a los Revisores de Cuentas, en un último mal recibido por los matriculados, figuraba la página. Web de compromiso y participación, donde aparecían actualizados los currículum de los Ingenieros Viale e Iriarte. Entonces decidimos ampliar el asunto de lo que veníamos denunciando en un primer momento, por considerar incompatible que dichos consejeros salientes se desempeñen en la junta electoral. Queda a disposición para cualquier pregunta.

Agradece el Ing. Pesado y solicita que comparta la pantalla para ver la denuncia y la página web.

El Ing. Brusco comenta que ya fue enviada a todos los Consejeros la presentación con la denuncia pero no obstante la va a pasar nuevamente.

Se visualiza la presentación y captura de pantalla de la página web de la agrupación.

El Tec. Gratz comenta que en la dirección de la web se ve que existe un blog donde se vuelve a replicar todos estos ataques permanentes a la Comisión Directiva y a lo decidido por la Comisión Directiva y donde se acusa a los Revisores de cuentas de algunas cuestiones. Y reitera que ampliamos esta denuncia porque se considera incompatibilidad de funciones, estando en la Junta Electoral y formar parte de esta lista o agrupación.

El Ing. Pesado solicita una moción de orden, solicita que los Ings De Caria e Iriarte aparezcan con imagen. El Ing Iriarte explica que no tiene cámara, porque está con la PC y con el celular no pudo entrar.

El Ing. Brusco, considera que dada la denuncia, es necesario que los Ings. Viale e Iriarte hagan un descargo, para tener en claro la situación antes de tomar una decisión.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Toma la palabra el Ing. Viale y relata, que se entera que está en una web, que no le pidieron su consentimiento ni el del Ing. Iriarte para estar en la misma. Luego sacan los datos a su pedido. En relación a la integración de la Junta electoral, la misma está formada por la gente que perdió que es la gente de la contra. Además el reglamento interno no dice nada al respecto. Se debe trabajar mucho en la Junta electoral y además el día del escrutinio está la Junta y además los representantes de todas las listas anotando y mirando, no existe la posibilidad de que haya trampa. Y lo más triste, es estar acusando de imparcialidad, no es tramposo ni él ni el Ing. Iriarte. Se está tocando un tema de integridad de la persona, no se puede acusar libremente a una persona que va a ser imparcial porque pertenece a la contra. Comenta además, que tiene 20 años de trabajo intachable trabajando en el Consejo, junto con muchos. Están acusando mi buen nombre y honor y esto va más allá de un tribunal del Consejo, porque están mansillando mi nombre. Cree que el que hizo la denuncia no tiene la experiencia en las votaciones, en las campañas, lo tomó que es de la contra y no puede estar allí. Le parece absurdo ésta posición, lo toma como que es desconocimiento, no desea pensar mal de las personas. Ahora si se mantiene la postura que es un tramposo, ahí si va a actuar con tribunales superiores.

Interrumpe el Tec. Gratz, diciendo que habla de incompatibilidad, no habla de tramposo, no habla de denuncia.

El Ing. Viale comenta que la Junta Electoral está formada por los Consejeros que pierden que se van. Luego de conversar con el Ing. Foti, ya no están más en la web ni él ni el Ing. Iriarte.

El Ing. Pesado expresa que no es una acusación, simplemente se está analizando la situación que se presenta.

El Ing. Viale desea que quede bien aclarado que los que van a la Junta Electoral son los que perdieron.

Toma la palabra el Tec. Gratz, y comenta que en la nota dice incompatibilidad, que es una cuestión de transparencia, que habiendo otros Consejeros que podían ocupar ese lugar, le parecía que podía ser prudente que se pudiera delegar esa función en los Consejeros que estaban de suplente dada esta irregularidad o incompatibilidad en la función, por eso lo puso a consideración de la Comisión. No es ninguna acusación, lo consideraba una incompatibilidad.

Le ceden la palabra al Ing. Iriarte, y desea redondear lo que ha dicho el Ing. Viale, informando que fundamentalmente lo que hace la Junta Electoral es resolver temas de impugnaciones, si el voto es en papel, contar los votos de papel en presencia de algunos de los patrocinantes de las listas y de algún matriculado que quiera asistir y algún independiente que se haya presentado. Pero fundamentalmente lo que resuelve son impugnaciones, por eso son tres los de la Junta Electoral, porque las impugnaciones se resuelven por voto. Con respecto al tema de incompatibilidad, realmente no lo ve, si entiende la sensación o la molestia que puede resultar. Se resolvió enseguida, porque no fueron consultados. Ahora se retiran por dos años, solo queda ahora cooperar desde afuera. El resto lo dijo el Ing. Viale. En este momento cuando



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

la Comisión directiva decide quién va hacer la Junta electoral, la Comisión Directiva tiene todo delante de si, lo decide y punto. Cual favor me hubieran hecho, por un tema personal, que no me hubiese designado, pero una vez designado, estoy designado y lo cumplo. Si es voto electrónico trabajaremos menos porque no se puede hacer nada casi y si es voto papel, resolveremos el tema de impugnaciones que es más trabajo y el conteo. Llegado este punto, retirarme de la Junta sería admitir mi parcialidad, en que puedo ser parcial en la decisión y eso no.

Toma la palabra el Ing. Pesado, y se basa en los dichos del Ing. Viale y cree que está fuera de lugar lo actuado por el Ing. Foti, tiende a romper la armonía, la organización y el orden que debe primar en una Comisión Directiva de este Consejo y desconoce el nivel y la relevancia que tiene el Consejo, realizar actitudes de esta naturaleza.

Continúa el Ing. Brusco, considerando que hay dos temas muy importantes, la Comisión Directiva delega en la Junta electoral la responsabilidad de representarlos, y así lo dice el reglamento. Realiza una aclaración, en relación a quién forma parte de la Junta Electoral, la han integrado siempre los Consejeros salientes, porque se suponía que ya no tenían un interés desde el punto de vista electoral, no son Consejeros de la contra. En este caso tan particular tenemos cinco Consejeros que se retiran. Quiero decir en relación a la impugnación de los Consejeros titulares, dejar en claro, que no fueron pocas las veces, al recibir mails de la Agrupación Compromiso y Participación, durante los años 2019, 2020 y 2021 que dieron origen a este asunto, tuve sospechas que internamente había alguien que ventilaba asuntos reservados que se trataban y que esta campaña que inició Compromiso y Participación de desprestigio y cuestionamientos si sentido, esto es por mi parte, eran alimentadas porque recibían algún tipo de información. No obstante ello, nunca, hablo de los Consejeros impugnados, manifestaron que se sentían ofendidos, como lo están haciendo ahora y dejaron en claro que estaban haciendo uso indebido de su imagen como integrantes de dichas lista. Personalmente, di mi voto de confianza en la última reunión para que formaran la Junta Electoral, pero a juzgar por toda esta situación, que para mi es vergonzosa, creo que resulta evidente, por cuestión de ética y decoro, esta Comisión Directiva no debe admitir casos como estos que ensucian ni un poco la condición de independencia de formar parte de esta Junta electoral. Creo que si hay algo para reclamar de parte de los Consejeros impugnados es a la lista Compromiso y Participación que los perjudicó, les dio una imagen negativa para formar parte de la Junta Electoral. No podemos permitir, que quienes bajo la figura de gastos de representación en un momento justificaron honorarios, si mal no recuerdo desde el 2009, en el día de ayer, nos acusaron públicamente de autoritarismo. Y ahora nos acusan de indignidad, especialmente a la actual Mesa Ejecutiva, que estamos trabajando con total transparencia, hablo de la Mesa ejecutiva. Hoy debe ser un punto de inflexión para este asunto, para que quienes están detrás de esta lista, debemos dar una imagen positiva y que la Junta electoral tiene que estar formada por consejeros salientes, que no tengan ningún tipo de vinculación con esta gente, sobre todo porque están atacando a toda la Comisión Directiva. Estamos a tiempo



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

de conformar la Junta electoral con los consejeros salientes, incorporando a los suplentes que habíamos designado.

Toma la palabra el Ing. Viale, yo te estoy diciendo que yo me entero por tercero que aparezco en una web de compromiso y participación.

Toma la palabra el Ing. Kancepolsky. Expresa dirigiéndose al Ing. Viale, que había comentado que la Junta estaba formada por los perdedores. Soy vitalicio y vi unas cuantas elecciones, y jamás vi la cantidad de ataques que han lanzado esta gente., por eso cualquier sospecha que puede haber, puede invalidar, nada más.

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let, simplemente apoyando las palabras de Tulio, le dimos el voto de confianza a los Ings. Viale e Iriarte, me parecía correcto en esa instancia, pero hay dos circunstancias que a mí me hacen cambiar mi opinión una es el hecho haber aparecido en esa página que aparentemente no ha sido voluntad de ellos, evidentemente hay una vinculación sino no aparece nadie y el otro hecho que ahí sí es terriblemente dudoso, no hemos publicado todavía y ni dado a conocer todavía en la página web del COPITEC, pues están todavía reservadas, o sea en el ámbito de esta comisión directiva, las últimas actas, y sin embargo aparecen en los medios información de esta lista asuntos internos que está en dichas actas, es decir que queda claramente muy claro muy evidente que algún miembro de esta comisión directiva ha filtrado información hacia esa agrupación es clarísimo y eso no es correcto y no es admisible, y las dos únicas personas que aparecen en esa agrupación son justamente dos personas que pertenecen a esta comisión, que son los Ing. Viale e Iriarte. Así que, daría este la moción de orden de ver si le damos y votamos a favor de dar lugar a la impugnación que nos citó a esta reunión y terminar, y darle una solución a este tema de la junta electoral, nada más.

Toma la palabra el Ing. Pesado y agradece la exposición. Consulta si alguien más quiere hablar.

El Ing. Viale pide la palabra. Previamente Le ceden primero la palabra al Analista Terán.

El Analista Terán desea hacer dos preguntita nada más, que pasaría si algunos de ustedes Enrique, Tulio, yo, Miguel aparecen en una página nos vamos todos del Consejo sin el consentimiento? y la otra pregunta es acá es como que se está acusando sin pruebas evidentes porque a ver todo el mundo habla con todo el mundo, no sé si hay ciertas cosas que fluyen sin evidencia, soy perito informático y siempre busco evidencias, como ojos del juez para mostrarle si hay o no contundencia o coincidencia o guarde identidad ciertas cuestiones, me parece que es apresurado determinar ciertas cuestiones por las dudas y es por las dudas me parece que estamos todos comprometidos porque si vos Enrique que decís que acá hay una evidencia puntual, la evidencia yo no la veo la verdad me sorprende muchísimo todos los cuestionamientos que están haciendo, sin evidencia, más allá de si deberían traer la otra parte, al qué puso esa videncia sin el consentimiento de otro y que quede claro faltan patas



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

importantes para el origen y el destino de las cosas, me parece que es apresurado ciertas cuestiones sin evidencia.

El Ing. Pesado aclara, que nosotros no estamos haciendo juicio ni penalizando a nadie, en esta actitud, estamos tomando una denuncia que Javier Gratz presentó junto con el Ing. De Caria, y que se agrega a la denuncia anterior, estamos analizando una cuestión de ética, más bien, es una cuestión que fluye entre nosotros, quizás sin penalidades, digamos que vayan a tomar o tener efecto directo sobre un consejero digamos así, pero es una cuestión de confianza, la ética es una cuestión de comportamiento, quiero dejar bien claro esto, lo que estamos haciendo es planteando una cuestión de ética, es una falla ética, yo no sé de qué forma habrá ocurrido Pablo perdóname, pero de qué forma tiene que haber ocurrido todas esas cosas para que esa gente digamos se vuelque en una página web esta cuestión que estamos hablando y la evidencia es justamente lo volcado en una página web, está ahí lo vemos, un prejujuamiento si se convierte una cuestión de ética, las cosas internas trascienden, entonces evidentemente el Consejo tiene la obligación de resguardarse, de tomar actitudes que protejan ese comportamiento, sin ser una penalidad. Si la cuestión de ética, la interpretamos cómo una cuestión honorífica, y por ejemplo me tocara a mí, y me están cuestionando, yo me retiro, y al retirarme dejo el espacio para que ese espacio lo ocupe alguien que no está cuestionado, o sea como mi ética se encuentra afectada de una manera, entonces yo tengo la necesidad de decir me retiro. Me daña sentimentalmente lo que ocurre en el seno de esta comisión, me afecta desde el punto de vista sentimental, emotivo, uno va conociéndose y esto es casi como una gran familia, que ocurran estas cosas, rayan la ética. Esto es lo que más me preocupa. Lo realizado por Gratz y por De Caria, marcan actitudes éticas, y además una cuestión de conciencia, para que los Consejeros no hagan este tipo de cosas, se aparten de este tipo de procedimientos, debemos armar un Consejo, más allá de las elecciones, de las listas, que van a presentarse de unos y otros, se abstengan de contribuir este tipo de cosas. Seguramente Pablo y Hugo, lo comprenden, son personas de honor, no se pueden hacer cosas que rayen con la ética. Irrumpí con estas palabras, porque me pareció que en cierto momento que nosotros juzgamos y sentenciamos a las personas que están acá y esa no es la actitud no estamos juzgando y sentenciando estamos justamente tomando cuestiones evidentes, y ver que pasó.

Toma la palabra la Ingra. Seratti, estos puntos son importantes, porque no se está acusando a nadie de nada y no estamos mezclando moral con ética, porque la moral es personal, y no estamos haciendo un cuestionamiento de la moral personal de cada uno. El fundamento principal de este consejo y todos los Consejos, es la regulación del ejercicio se basa en la ética es la razón fundamental de nuestra existencia. Hay un montón de cosas que hacemos, de hecho con Gastón y Patricia, trabajamos todos en conjunto con Nube Pública, pero la razón fundamental es la ética, cualquier cosa que pueda ensombrecer la ética equilibrada en una comisión directiva y en particular para una junta electoral es una sombra que no te la sacas con nada, para el consejo no es una sombra personal, digamos que además de aparecer los miembros de comisión directiva en esa en esa misma lista, que manda correo los días



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

aparecen cosas que todavía no se publicaron en las actas nosotros no conversamos de hecho Gastón y Patricia, no hemos conversado nada Patricia y yo con el resto de los colegas, cuando trabajamos de un tema, no se puede filtrar y alguien ha filtrado, la coincidencia o no toca no en lo personal, en particular saben el afecto que yo tengo por Hugo que fuimos compañeros de la facultad, del grupo con el cual nos fuimos recibiendo digamos para mí es muy lamentable la situación, lo siento enormemente, pero no hay otra salida, el consejo no puede tener una sombra en cuanto a su razón fundamental de ser qué es la ética profesional. Quizás alguien lo toma a la ligera, se envía un mail, no se puede estar mezclado en ese tipo de cosas como Consejo, nadie de la Comisión Directiva, ni de lejos. A veces es necesario no atender, algunos de nosotros, no hemos atendido a amigos personales, por preguntarnos cosas que no corresponde decir. Creo que es una cuestión fundamental y qué pasa más allá del hecho que hoy discutimos, tener en claro la razón de ser que nos tiene a nosotros acá, que es defender la ética en el ejercicio esa cosa ejemplar que hay que mostrar esa cosa ejemplar que hay que ser y no tocamos a nadie como persona, la moral no estamos hablando, estamos hablando de la ética de un cuerpo colegiado que existe una ley prácticamente para defender eso, para nuestra existencia, disculpén porque insistí mucho en el asunto pero el tema de la ética es irrenunciable, no existimos como consejo si no lo podemos manejar.

Toma la palabra el Ing. Pesado, diciendo que está totalmente de acuerdo con lo mencionado por la Ing. Seratti, el eje de esta cuestión pasa por lo ético. Las denuncias de Javier y la denuncia de Gustavo están dirigidas al tema ético, esencialmente, nosotros no podemos funcionar si no tenemos una actitud ética con los de afuera y con nosotros y el comportamiento en esta sociedad que vivimos. En mi opinión creo que sería muy bueno que se abstengan de opinar, hasta que se resuelva el tema. Comprendo lo que hace Foti, pero esto es agregar una falta de ética y los sumerge a ustedes también en esta falta de ética. Espero que se entienda, esto está en el terreno de la ética.

Toma la palabra el Ing. Viale, reiterando, el que me avisa que yo estoy en una página es el Ing. Larrieu-Let, porque yo ni sabía, entonces porque a otro tipo se le ocurre, como me metió mi, te puede haber puesto a vos, a cualquiera, y ahora me están hablando de que por ética yo me tengo que ir, estamos todos locos, que falta de ética hice yo, un tipo que me metió a mí y a varias personas, y comenta: porque te digo lo mío más o menos, lo metió a Dmitruk, cuando empecé, lo leí más o menos a la gente que estaba, metió a cualquier cantidad de gente, hay gente que a través de 20 años está trabajando en el consejo, trabajamos juntos, pero no tengo nada que ver con la agrupación que se va a presentar ahora, es más yo dentro de tres meses me voy, entonces cómo te sentís vos y ahora viene uno te dice que hay un problema de ética.

Toma la palabra el Ing. Pesado, diciendo que esto es un tema de ustedes con la gente de esa lista



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Toma la palabra el Ing. Brusco, expresando que lo que está comentando el Ing. Viale, que hay mal comportamiento de una persona que los incluye, todos los damnificados podrían presentar al Consejo una denuncia contra estas personas, para que se investigue, pero lo que está expresando el Presidente es que evidentemente esto los ensucia a los impugnados, en el sentido de que los han metido en algo perjudicial para ser miembro de una junta electoral, hay que hacer todas las denuncias pertinentes, para que este mecanismo que se puso en marcha a través, de la gente de la comisión de ética llegue a una conclusión, según tengo entendido, pero digamos acá lo que hay que tratar es la impugnación.

Toma la palabra el Ing. Pesado, diciendo que está de acuerdo con lo que dice el Ing. Brusco, sería importante Pablo y Hugo, que ustedes hagan una denuncia de ética contra Foti, si ocurrió, tal cual lo está relatando.

El Ing. Viale, relata, yo como vos ya estoy podrido de todo, de este conventillo que se está armando con el tema de las selecciones, porque gracias a eso no pudimos hacer un montón de cosas, ya estoy podrido de actitudes de la gente que actúa de una mala manera, a mí me ocurrió durante mi presidencia, que me bloqueaban todo, se juntaba en la mesa antes, estaba Larrieu-Let, estaba tu secretario, venían a bombardear, conclusión no perdí yo, perdí la matrícula y ahora está pasando algo parecido, un escándalo parecido, actitudes que a mí me paso, hablando pestes y trabando todas las reuniones, hasta en una discusión una de las consejeras se desmayó, porque me quería hacer firmar una cosa que no correspondía, fijate aquí actitud se llegó, ahora viene uno me mete en una web, y me dijeron problema de ética, estamos todos locos.

Toma la palabra el Tec. Gratz, para aclararle a Gastón porque hablaba que el tema de las pruebas, lo más grave es que se usó la base de matriculados para distribuir cosas inexactas.

Interrumpe el Ing. Viale, diciendo que esa base de datos la tienen hace muchos años, varias personas.

Continúa el Tec, Gratz, diciendo que no la pueden utilizar, es una base de datos privada

El Ing. Viale dice que se está usando.

El Tec. Gratz dice, Ingeniero Viale yo le pregunté a usted específicamente en una de las primeras reuniones, cuando empezaron a aparecer las primeras acusaciones con revisores de cuenta si usted tenía algo que ver con esta con esta lista y usted no me contestó, o sea eso está grabado para que usted sepa y usted no me dijo ni que sí ni que no, en aquel momento.

El Ing. Viale le consulta al Tec Gratz si lo está acusando, me estás diciendo que soy cómplice.

El Tec. Gratz dice que no lo está acusando de nada, yo le pregunté respetuosamente.

El Ing. Viale dice que esto va a tener consecuencias afuera del Consejo, nada de respetuosamente, esto va a tener consecuencias afuera del Consejo.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Toma la palabra el Ing. Pesado, por favor sean razonables cada uno mantenga su posición y mantenga su lugar. Para cerrar un poco porque si no esto se va a ir dilatando, yo di mi opinión en cuanto a lo que haría, tener una situación que raya el comportamiento de los profesionales, raya la función de consejero, en realidad yo me apartaría y además en lo personal abriría una causa de ética contra quienes me han metido en esa página o no pero esto sería mi posición no sería otra cosa pero de todas maneras yo creo que es importante aca, al menos Pablo y Hugo sin desmerecerlos en absoluto, se abstengan un poco de intervenir, hasta que esto no se aclare, vos Pablo estás haciendo una denuncia muy clara contra quién te metió ahí adentro, sin pedirte autorización previa. Esto no puede quedar así, nos vamos todos contentos a casa ya está, ya paso, tiene que tener alguna implicancia cualquier hace cualquier cosa esto me refiero lo pongo a consideración. No se si algún integrante de ME quiere decir algo más, para ir cerrando y proponiendo haya algún curso de acción concreto dije mi posición y posicionamiento.

El Ing. Viale solicita que se ponga a votación, que quede quién está a favor quién está en contra.

El Ing. Pesado solicita una actitud de conciencia, para votar este tema.

Solicita la palabra el Ing. Stefanolo. La verdad que escuchando este vergonzoso dialogo, me recordaba las cartas documento que me mandaba el consejo, firmadas por Foti notificándome suspensiones o cuestiones iniciadas, que yo tenía que defenderme, pero no me daban nunca tuve la posibilidad de una defensa así como estoy viendo que la tienen Pablo y Hugo, con Hugo, por quien tengo el mayor de los respetos, he trabajado en el campo junto con Hugo y se dé su bonhomía, creo que las cuestiones de ética que hay que plantearlas desde ese punto de vista y no me parece apropiado lanzar amenazas a los cuatro vientos como si por lanzar amenazas las cosas se diluyen no sé o se acaban, estamos olvidando el meollo de la cuestión que daño que se viene haciendo que viene haciendo esta agrupación y bueno los imputados le corresponderá hacerse cargo y desagregarse de esa imputación, escucho este pin pon de fui no fui, estoy seguro que como dice Pablo lo deben haber sumado a una página web al voleo para parecer importante y para hacerse voluminoso. Pero bueno ya lo tendrán de una vez por todas, lo tendrán que solucionar el tema con el responsable. Porque daño que están haciendo la gente de esta agrupación, al consejo y a las personas, es muy grave. Esa es la reflexión.

Toma la palabra el Ing. Brusco, en principio acá lo que hay que tratar es si se acepta la impugnación, creo que es lo que vengo escuchando, esto formaría parte de lo que hay que hacer, para mí aceptada la impugnación, la moción es que se integren los consejeros titulares suplentes en lugar de los impugnados, esto creo que sería un poco lo que hay que resolver, se puede resolver como si fuese una excusación a través de los consejeros, sea una cosa o la otra lo ideal sería que ellos se abstengan de votar o intervenir nada más.

Toma la palabra el Ing. Pesado, yo propongo que los integrantes de la Junta Electoral cuestionados, se aparten como titular, y pasarían como suplente, tanto el Ing. Viale como Iriarte, CD Copitec 2019-2021 Acta N° 1135 Página 9 de 14



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

hasta tanto se resuelva esta denuncia que se ha presentado, que se reconfigure la Junta electoral. Esto debería ir de la mano, esto es una sugerencia, con una denuncia de ética, contra lo que los incluyeron en la página, si lo tienen identificado. Si no deberíamos tomarla nosotros de oficio, como una cuestión de hecho, que la iniciaron Javier y Gustavo.

Solicita la palabra la Lic. Delbono como integrante de la junta electoral. Tengo el artículo 36 de la junta electoral y la junta electoral por lo que dice acá, es la que resuelve la impugnación de las listas, me corrigen o es correcto, en el artículo d, dice que la junta electoral analiza el cumplimiento de las posibles causales de impugnación de las listas y o candidatos eventuales. Entonces como integrante de la junta electoral Yo todavía no he tenido las listas para poder impugnar.

La Ing. Seratti, dice que no hay listas, no se llamó a la conformación de listas.

Continúa la Lic. Delbono, consultando que es lo que están impugnando de la Junta Electoral.

Toma la palabra el Tec. Gratz responde la incompatibilidad de la función, cuando forman parte de una agrupación, que además entre otras cosas integrar la web de esa lista, envían mail a la matrícula con información falsa utilizando una base de datos.

Continúa la Lic. Delbono, expresando que el envío de mail por una cuerda y la impugnación de los candidatos o posibles candidatos de la junta electoral va por otra.

Dice el Tec Gratz que es la incompatibilidad de las funciones que van a cumplir dentro la junta electoral, es eso la incompatibilidad es el término que se utiliza.

Continúa la Lic. Delbono, respetando lo que dicen Pablo y Hugo, la incorporación a esa lista fue arbitraria, es decir por una tercera persona que los incorporó, cuál es el objetivo del código de ética.

Dice el Ing. Pesado, que esto es una cuestión ética.

El Tec. Gratz continúa, que así como se difundió que ellos formaban parte de esa agrupación, tampoco hubo otra difusión en lo contrario, tampoco hubo una nota de parte de Hugo y del ingeniero Viale, diciendo que no formaban parte, no hubo en ningún momento ninguna cosa que nos dijera a nosotros que no estaban de acuerdo con esto, salvo las palabras de hoy.

La Lic. Delbono dice que en la última reunión que tuvimos nosotros que nos llamaron de urgencia, y creo que fue el 21, se habló de este tema, para que nosotros habláramos con Pablo y con un Hugo, para que se los bajaran de esa lista, porque estaban de alguna manera violentando el código de ética. Entonces si ellos se bajaron, porque hoy en día no surge que están en esa lista, que es lo que se está impugnando lo anterior a esta, en ese sitio web, porque por lo que entendí, que si se bajan de esa lista no había problema.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

El Ing. Pesado, dice que es como que aquel que comete un delito y después dice que no lo hizo, pero está la foto que lo cometi6.

Dice la Lic. Delbono, para que se nos convoc6 en esa reuni6n Miguel

Aclara el Ing. Brusco, a la Lic. Delbono, a lo mejor lo interpretado es una cosa pero en realidad es otra. La idea de citarlo a esa reuni6n fue que luego de observar la p6gina web mostrando como miembros de la lista a los Ingres. Viale e Iriarte ustedes como Junta Electoral tomaran un caf6 con los mencionados e informarles de que haba una condici6n de incompatibilidad de continuar integrando la Junta Electoral y si se poda excusar sera la mejor soluci6n, de hecho el mismo Tco, Ojeda decia que 6l no vea as6 la cosa, que pasa si ellos no saban.No obstante el Presidente advirti6 que no queramos llegar a esta situaci6n hoy. Y esta situaci6n de hoy es responsabilidad de ustedes, de Junta electoral, porque deban haberse reunido, deban haber tratado este asunto entre ustedes y entiendo que no lo hicieron, porque el Ing. Larri6u-Let, el d6a 28, nos expres6, en reuni6n de Mesa Ejecutiva, que no se quisieron reunir, es como que no le dieron trascendencia al tema, por eso estamos donde estamos. La reuni6n no era para que le digamos que se salgan de la p6gina web, la reuni6n era para que se juntaran entre todos, porque se trataba de una situaci6n complicado. Evidentemente no hubo acuerdo, por eso estamos como estamos.

La Lic Delbono, comenta que no recuerda que haya dicho que no a la reuni6n con la junta electoral, despu6s de la finalizaci6n de la reuni6n, hablamos con Enrique con Jos6 Luis, hablamos del tema que se lo ibamos a informar a los consejeros tanto a Pablo c6mo Hugo, pero no s6 quedo en reunirnos despu6s, yo no recuerdo porque sino yo me hubiera reunido para hablar entre los cinco, y definir la situaci6n.

Dice el Ing. Brusco que tuvieron 7d6as para reunirse, recuerda que fue el plazo que dio el Ing. Pesado ya que si el mi6rcoles no haba novedadesexpreso: voy a tener que llamar a reuni6n y ver c6mo solucionamos este tema de impugnaci6n y lo dijo bien claro, y Enrique que estuvo el viernes en la reuni6n de mesa ejecutiva nos dijo no hubo acuerdo.

Toma la palabra el Ing. Larri6u-Let, es todo muy informal porque la idea era hacerlo informal para evitar y llegar a la situaci6n de hoy, simplemente me comuniqu6 con Pablo y con Hugo, reunamos no s6 el lunes, no bueno que no que no amerita, qu6 bueno ya vamos a ver y 6l ya vamos a ver este bueno llegamos al d6a de hoy, Yo creo que si hubiera habido una voluntad incluso cuando se comunic6 esta reuni6n si yo me veo que estoy ah6 est6 involucrado en un tema, autom6ticamente as6 como se han mandado tantas notas cada vez que ha venido una convocatoria a reuni6n de comisi6n directiva, que aparecieron mails comentando algo, ac6 tambi6n tendr6a que haber aparecido un mail y no hubieramos llegado esta instancia.

Comenta la Lic. Delbono, que a ella no se le notific6 nada.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

El Ing. Larrieu-Let no quiere entrar en una discusión de te dije y me dijo, no quiero entrar en esa, en ese tono pero yo creo que está más que claro.

Le ceden la palabra al Ing Iriarte, la presentación de Javier y de Gustavo me parece bien, en ningún momento yo veo incompatibilidad de pertenecer a la junta electoral y haber salido en esa lista, independientemente que no di el ok, y se me bajó. En estos momentos bajarme de la junta electoral, que la elige el Consejo, bajarme para mi es aceptar parcialidad en lo que voy hacer, independientemente de lo poco que podamos hacer, que como dijo Patricia, es impugnaciones. No veo ningún tipo de incompatibilidades de llevar a cabo esa tarea. Se me nombró, la llevo a cabo, no me hubiesen nombrado, bienvenido sea, es mi punto de vista. Ya estoy nombrado, sigo adelante.

Le ceden la palabra al Tec. Ojeda, como lo sostuve en la reunión previa que tuvimos, lamentablemente el reglamento dice salientes, sin otra particularidad y si vamos a estar juzgando a unas personas por una agrupación que supuestamente va a integrar una lista que todavía no se dio a conocer, estamos haciendo futurología, y si lo vamos a esgrimir por una cuestión de ética que supuestamente estas personas integran esa agrupación por cuestiones de mails que nos vienen mandando previamente, en el momento de la votación, para que sean integrante de la junta electoral, lo hubieran tenido en cuenta, dicho eso, creo que estamos perdiendo tiempo por una falta de comunicación, yo me hago cargo de un poco también, pero le mande un whatsapp a Enrique preguntándole si había hablado, inclusive le dije parte de mi posicionamiento. Si nos atenemos al reglamento, el reglamento dice salientes sin otra particularidad. Como decía también Gastón, no veo aca, dicen denuncia y lo que Javier y el Ing De Caria han puesto, es una supuesta irregularidad, veo mencionar denuncia y no veotal denuncia y lo dicen todos, no hay denuncia, o al menos lo que a mi me enviaron no fue denuncia. Asi que yo ya voy adelantar mi voto, por el contexto que veo, preferiría que continúen como fueron asignados, nosotros como Comisión Directivas, disculpen la palabra, pero parecemos unos payasos, decimos una cosa y mañana nos desdecimos. Particularmente, dejo esgrimido mi voto, que sigan los que fueron elegidos.

El Tec Gratz desea realizar una aclaración, al momento de la designación de la Junta Electoral, no existía o no había observado la página web, ese es el tema, sino se hubiera expresado en esa situación en el momento de nominación.

Solicita la palabra el Tec. Ojeda, y aclara, que si todavía no se abrió el tiempo para presentar las listas, no sabemos si esas listas pertenecen a cual agrupación o no, como podemos esgrimir que va haber una incompatibilidad de esos señores, sobre algo que todavía no fue presentado.

Toma la palabra el Ing. Pesado, expresando que es una ingenuidad José Luis lo que planteas, perdóname, aca todos sabemos propios y ajenos quienes participan en esa lista, ahora no me vas a decir que no conoces quienes pertenecen a esa agrupación que vino panfleteando a la comisión directiva.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

El Tec. Ojeda, dice que lo conoce perfectamente y no es una ingenuidad, nos tenemos que remitir al reglamento.

Toma la palabra el Ing Brusco y comenta, que no nos vamos a poner de acuerdo desde el punto de vista conceptual, a veces además de ser y también hay que parecer, sobre todo en algunas instituciones, creo que por allí pasa la diferencia con lo que se plantea. Me parece que es por ahí, más que por el lado pasa el tema, más que si está en el reglamento. Cuando se redactó el reglamento, lo recuerdo bien ese artículo, se modificó por el año 2000, fue necesario marcarlo, porque lo de los consejeros salientes no estaba establecido, y el espíritu de esa inclusión fue porque se supuso que los consejeros salientes tienen cierta independencia en la elección, por eso deben ser salientes, nada más. Estamos viendo que están en una situación que no es cómoda para integrar la junta electoral.

El Ing. Pesado, reafirma los dichos del Ing. Brusco, expresando que me duele muchísimo todo esto Pablo y Hugo, porque los vi como los más conciliadores, para tratar de pacificar estas historias, como vos bien relataste Pablo, muchos de nosotros estamos subido a esta cabalgata de cerrar las heridas y de volver a conciliar posiciones, pero evidentemente esto no se soluciona así, sino no estaríamos en esta charla en el día de hoy. Yo creo que tienen la obligación de mirar no a esta comisión, como verdugos, sino a los que hicieron esto, son colegas, que han actuado mal, que han generado este problema.

Toma la palabra el Ing. Brusco, poniendo la moción para votar, primero que se acepte la impugnación.

Toma la palabra el Ing. Pesado, quiere destacar esta moción, y desea que se reconfigure la junta electoral, que los titulares impugnados pasen hacer suplentes, y que dejen el lugar a los que no están involucrados en esto, hasta tanto se investigue. Y en esa posibilidad está también una cuestión de ética, que han sido afectados Hugo y Pablo, no por nosotros, sino por la gente que ellos mismo mencionaron.

Toma la palabra el Ing. Brusco, pone a consideración para votar, si la impugnación es aceptada que los Ing Viale e Iriarte pasan a ser suplentes en la Junta electoral, y quedarían el Ing Larrie-let y el Tec. Ojeda de titulares, acompañando a la Lic. Delbono.

El Ing. Larrieu-Let, vota para que se reconfigure la Junta electoral.

La Ing. Seratti, apoya la moción de reconfigurar la Junta Electoral.

La Lic. Delbono, se basa en lo que dice el código penal, y vota por la continuar acompañada de los Ings. Viale e Iriarte.

El Tec. Ojeda no vota a favor de la impugnación, desea que continúen. Y en relación a la moción del Ing. Pesado, se abstiene.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

En consecuencia escuchas todas las opiniones, la propuesta de dar lugar a la investigación, por la impugnación presentada a miembros de la Junta Electoral según Asunto COPITEC N° 53702/1. Se aprueba por mayoría 4 votos a favor (Ingros. Seratti, Pesado, Larrieu-Let y Brusco) y 2 votos en contra (Lic. Delbono y Tco. Jose Luis Ojeda).

Respecto a reestructurar o modificar la composición la Junta Electoral, con la Inclusión de los consejeros salientes Ing. Larrieu-Let y Tco. Jose Luis Ojeda en función a lo decidido precedentemente, se resuelve:

Escuchadas las opiniones se aprueba, la reestructuración de junta electoral, por mayoría 4 votos a favor Ingros. Seratti, Pesado, Larrieu-Let y Brusco) y 1 voto en contra (Lic. Delbono) y 1 abstención justificada (Tco. Jose Luis Ojeda) por no estar de acuerdo con la impugnación tratada.

Finalmente La Junta electoral queda reestructurada y compuesta solamente por 3 consejeros Titulares, la Lic. Delbono, Ing. Larrieu-Let y Tec.. José Luis Ojeda todos consejeros salientes elegidos oportunamente según acta 1134.

El Ing Iriarte solicita que la presentación realizada por Javier y Gustavo, tenga número de entrada, para que luego él pueda realizar su descargo. En relación a realizar una causa de ética contra el Ing. Foti, no lo va a realizar. Lo incluyeron en la web, pidió que lo sacaran y así lo hicieron. Además aclaró que jamás hablo algo del Consejo de un acta que no estuviera aprobada. Agrega que si el acta fue a probada y no está publicada en la web, no siente el más mínimo prurito en hablar de esa acta. Recalca que no ve ninguna incompatibilidad, puede ser que no sea compartido su punto de vista.

El Ing. Brusco, le aclara que lo tratado para la reunión de hoy, ya tiene asunto de entrada.

El ing. Viale comenta que realizará el descargo correspondiente.

El Ing Brusco, comenta que la comisión de ética está llevando a cabo una evaluación preliminar como asesoramiento, de acuerdo a lo informado en el acta 1134, sobre el asunto de entrada 53702, que plantea la posibilidad de iniciar una causa de ética o acción disciplinaria contra los miembros de Compromiso y Participación y ahora se sumara el 53702/1.

Fecha de la próxima reunión

Se establecerá la fecha de la próxima reunión virtual de la Comisión Directiva a demanda de la necesidad que surja de los temas a tratar.